**El Ayuntamiento de Caravaca demanda al Ministerio una línea de transporte con Albacete ante el aislamiento ferroviario que sufre la Comarca del Noroeste**

**El último Pleno también se aprobó una moción del Grupo Municipal Socialista que insta a la Consejería de Fomento a que renueve y mejore la flota de autobuses que opera en el municipio**

**En la sesión salió adelante una declaración institucional contra la Ley de Amnistía propuesta por el Grupo Municipal de Vox**

**Entre otros asuntos, en el Pleno ordinario se aprobó de forma definitiva dedicar un calle al compositor caravaqueño Ignacio Sánchez Navarro**

**28/11/2023.** **El Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz solicita al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana que habilite a la mayor brevedad posible una línea de transporte público que comunique el Noroeste de la Región de Murcia con la ciudad de Albacete. Esta petición es resultado de la iniciativa elevada al último Pleno por el alcalde, en una propuesta en la que denuncia que “el municipio quedó aislado de la red ferroviaria, al desmantelarse la línea que atravesaba Cieza y Calasparra, camino natural al centro de la península”.**

**La propuesta aprobada por todos los grupos políticos municipales indica que “el** Tren de Alta Velocidad desde Murcia no ha paliado este problema, puesto que la frecuencia escasa y la duración del trayecto es tanta que, o bien muchos vecinos optan por conducir su vehículo hasta Madrid o prefieren viajar hasta Albacete y desde allí completar trayecto hasta la capital en el AVE de Albacete”.

**También en relación al transporte público, en el último Pleno ordinario se aprobó por unanimidad otra moción, en este caso presentada por el Grupo Municipal Socialista, para instar a la Consejería de Fomento a que renueve y mejore la flota de autobuses que operan en el municipio** de Caravaca ante su mal estado. En un segundo punto de acuerdo, se demanda la **ampliación de horarios**, alcanzando los que anteriormente se realizaban, con el fin de incentivar el uso del medio de transporte público colectivo de personas de calidad.

En la sesión plenaria, la Concejalía de Hacienda dio cuenta del informe sobre cumplimiento de los plazos previstos en Ley 15/2010 para el pago de obligaciones, donde el **periodo de pago medio a proveedores** del tercer trimestre de 2023 se fija en 41.69 días, lo que supone un incremento en 14 días con respecto al periodo anterior.

En otro orden de asuntos, en la sesión plenaria ordinaria correspondiente al mes de noviembre se aprobó de forma definitiva dedicar una **calle al compositor caravaqueño Ignacio Sánchez Navarro**, iniciativa que en su día partió de la Agrupación Musical Caravaca, la cábila Abul Khatar y la Asociación Cultural Amigos de la Fiesta.

Asimismo, se procedió a la lectura y aprobación del **manifiesto del Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujer** y se aprobó, con los votos a favor de PP y PSOE y en contra de Vox, una **moción** en este sentido presentada por el Grupo Municipal Socialista.

El último punto de debate fue la declaración **institucional sobre rechazo a la Ley de Amnistía** presentada por el Grupo Municipal de Vox y aprobada con los votos favorables del Partido Popular y en contra del Partido Socialista. La sesión concluyó con varios **ruegos** puestos sobre la mesa por el Grupo Municipal Socialista.